

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 30 de octubre de 2012, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se realiza la notificación de los actos que se citan.

La Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía en Málaga ha dictado diversos actos respecto a las solicitudes y expedientes de incentivos a las empresas citadas a continuación y que han sido tramitados al amparo de la Orden de 9 de diciembre de 2008, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para el fomento de la innovación y el desarrollo empresarial en Andalucía (BOJA núm. 249, de 17.12.2008).

Al haber sido devueltas hasta dos veces por el servicio de Correos las notificaciones efectuadas de los anteriores actos, se procede a la notificación mediante su publicación en este Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndose constar que para conocimiento íntegro de las mismas podrán comparecer los interesados en la Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, sita en la calle Cister, número 5, de Málaga.

Interesado: SPHA-RIKO GROUP, S.L.

Acto notificado: Requerimiento Subsanación (Justificación).

Código solicitud: 751674.

Plazo para subsanar: Quince días contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: MADERAS CLAROS, S.L.

Acto notificado: Decaimiento derecho trámite (Justificación).

Código solicitud: 751061.

Interesado: ACERCA COMUNICACIONES Y SISTEMAS, S.L.

Acto notificado: Requerimiento Subsanación (Anexos cumplimiento).

Código solicitud: 750476.

Plazo para subsanar: Diez días contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: TRITELECOM, S.L.U.

Acto notificado: Requerimiento Subsanación (Justificación).

Código solicitud: 751397.

Plazo para subsanar: Quince días contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Sevilla, 30 de octubre de 2012.- El Secretario General, Antonio Galán Pedregosa.